



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLANTACIÓN DE LAS AULAS OCUPACIONALES EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

La Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la organización y autorización de las Aulas Ocupacionales en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso académico 2019-2020, determina una oferta máxima de 12 aulas ocupaciones para el próximo curso y establece el 15 de junio de 2019 como fecha máxima para su solicitud.

La Comisión de valoración designada para la selección de los centros solicitantes se constituyó el 21 de junio de 2019, llevando a cabo la valoración de las 5 solicitudes de conformidad con los criterios establecidos en el apartado undécimo de la citada resolución. En virtud de ello, se publicó el 21 de junio en el tabón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes el listado provisional de centros seleccionados (Anexo I), así como la relación de centros educativos que deberían subsanar los errores advertidos en la documentación presentada, o deberían aportar documentación complementaria (Anexo II), concediendo para ello un plazo de cinco días hábiles, conforme a lo previsto en el punto 1. C) del apartado undécimo de la Resolución de 7 de marzo de 2019.

Visto el informe de la Comisión de valoración, de 21 de junio de 2019, con la propuesta de centros seleccionados tras el análisis de las alegaciones y subsanaciones de errores presentadas, así como de la documentación complementaria solicitada a los centros, para la autorización de la implantación de aulas Ocupacionales para el curso académico 2019-2020, y de conformidad con lo establecido en el punto 1. d) apartado undécimo de la Resolución de 7 de marzo de 2019,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de los centros educativos autorizados para la implantación de aulas Ocupacionales durante el curso 2019-2020 que se expone en Anexo I, quedando supeditada la puesta en marcha efectiva de esta medida a la





presencia del alumnado en los centros autorizados al comienzo del curso, dado el perfil absentista de este alumnado.

Segundo.- Aprobar el listado definitivo de los centros no seleccionados para la implantación de aulas Ocupacionales durante el curso 2019-2020 por no cumplir los requisitos el alumnado propuesto que se exponen en el Anexo II.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Y CALIDAD EDUCATIVA

Francisco José Martínez Casanova

MARTINEZ CASANOVA, FRANCISCO JOSE 11/07/2019 13:39:19

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-95637903-a3d0-800e-b479-0050569b6280





Anexo I

Listado definitivo de los centros educativos autorizados para la implantación de aulas Ocupacionales durante el curso 2019-2020

CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
30008340	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA
30007864	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA	YECLA
30011971	IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS	FORTUNA	FORTUNA

Anexo II

Listado definitivo de centros no seleccionados para la implantación de aulas Ocupacionales durante el curso 2019-2020

CÓDIGO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
30019064	IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS	LORCA	LORCA
30008467	IES RICARDO ORTEGA	FUENTE-ÁLAMO	FUENTE-ÁLAMO

